

**La escuela al rescate del valor honestidad**

The school to the rescue of honesty value

**Artículo de investigación**

AUTOR:

Lcda. María de los Ángeles Vera Durán<sup>1</sup>.Docente de la asignatura Lengua y LiteraturaCorreo: [angeles\\_ecua\\_vene@hotmail.com](mailto:angeles_ecua_vene@hotmail.com)ORCID:<https://orcid.org/0000-0002-5928-2562>

Docente en la unidad educativa fiscal “Francisco de Orellana”.Ecuador

*Recibido: 2 de octubre de 2022**Aceptado: 8 de diciembre de 2022**Publicado: 7 de enero de 2023***RESUMEN**

La Escuela y su papel en la formación axiológica de los educandos tiene un rol protagónico al cual es necesario tomarle el pulso y ver hacia donde se dirige, dados los tiempos convulsos en los que se desarrolla la sociedad del siglo XXI. Este humilde trabajo pretende hacer un sucinto análisis a un tema tan profundo como es la formación de valores, apuntando específicamente al valor de la Honestidad, poniendo bajo la lupa la realidad del Ecuador: que leyes la promueven, quienes son los atalayas que generan espacios de reflexión sobre este tópico en el ámbito educativo y qué pueden aportar al respecto los protagonistas principales, los estudiantes.

*Palabras clave:* Formación en valores, honestidad, deshonestidad académica

---

<sup>1</sup>Licenciada en Ciencias de la Comunicación Social. Maestrante del Instituto Central de Ciencias Pedagógicas de la República de Cuba y la Red Ecuatoriana de Pedagogía.



## **ABSTRACT**

The School and its role in the axiological training of students has a leading role which is necessary to take the pulse and see where it is headed, given the convulsive times in which the 21st - century society develops. This humble work intends to make a succinct analysis of a subject as profound as the formation of values, specifically pointing to the value of Honesty, putting the reality of Ecuador under the loupe: what laws promote it, who are the watchmen that generate spaces of reflection on this topic in the educational field and what the main protagonists, the students, can contribute in this educational field.

*Keywords:* Education in values, honesty, academic dishonesty

## **INTRODUCCIÓN**

Caminamos por el siglo XXI en donde cohabitamos en una sociedad colmada de información al alcance de un clic, pero a la vez convulsa y siempre apresurada procurando la brevedad e inmediatez, en donde no solo la búsqueda de información puede tornarse superflua sino que aquello llevado al campo de la ética ha convertido a los valores morales en algo susceptible de ser aplicado de acuerdo a la conveniencia de cada individuo.

En el marco de la educación se presenta la inquietante necesidad de salir al rescate de algo que se ha perdido con el paso del tiempo y que tristemente es un reflejo de la sociedad actual: los valores, especialmente la honestidad.

Situando geográficamente en Ecuador el espacio físico de donde partirán las reflexiones que serán compartidas en este artículo, hay que mencionar que a día de hoy este país atraviesa por un fuerte deterioro social, económico y político; fe de ello pueden dar los referentes informativos que diariamente dan a conocer a través de los medios de comunicación la escalada de violencia y corrupción que experimenta el país andino. Ante ello hay que recordar que todo docente tiene un compromiso ético y moral con la sociedad frente a la formación de cada individuo que pasa por las aulas en cada periodo lectivo, ya que si bien la educación empieza desde el hogar, la Escuela debe ser un agente que ejerza una fuerte influencia sobre ese niño, niña y adolescente no solo en la transmisión

de saberes disciplinares, sino de valores éticos que fomenten en estos, la necesidad de reflexionar sobre su accionar en sociedad.

Esta educación a la que hace referencia Martí no solo debe ser intelectual sino la que nos hace reflexionar y entender cuál es la mejor vía para cohabitar en sociedad de manera armónica.

A través del trabajo de investigación se realiza un análisis del estado del valor honestidad en el ámbito educativo en que me desarrollo como docente, teniendo en cuenta que es una perspectiva parcial influenciada por el contexto social de los jóvenes que son parte de la muestra poblacional elegida para el trabajo investigativo. Dicho contexto debe ser descrito brevemente para poder valorar de mejor manera los resultados parciales que serán compartidos a través de este artículo.

El entorno en el cual se lleva a cabo la investigación es uno que se desarrolla en un espacio urbano marginal de la ciudad de Guayaquil, que es el principal puerto marítimo del Ecuador, lo que le ha caracterizado por ser una ciudad de mucho comercio. Actualmente la debacle social la ha convertido en un lugar peligroso con un alto índice de inseguridad, tráfico de drogas y hechos de violencia, realidad que de una u otra forma se ve reflejada en el microcosmos de la escuela que día a día lidia con situaciones que son pinceladas de la influencia que el medio social tiene en los educandos, se hace necesario convertir las aulas en lugares para reflexionar junto con el alumnado sobre lo que está pasando y como pueden ser ellos parte de la solución para generar cambios en su comunidad pese a los latentes problemas que hay en ella.

## **DESARROLLO**

### *REFERENTES LEGALES SOBRE LA FORMACIÓN AXIOLÓGICA EN ECUADOR*

Para tener una mirada más concreta sobre el fomento a la formación de valores, concretamente en cuanto a la honestidad se refiere, debo remitirme a las leyes que en el Ecuador se han creado con este propósito y amparan en este sentido la labor del maestro.

La Constitución: Artículo 208 numeral 1 sobre deberes y atribuciones de Consejo de Participación ciudadana y control social, además de los previstos en la ley:

“1. Promover la participación ciudadana, estimular procesos de deliberación pública y propiciar la formación en ciudadanía, valores, transparencia y lucha contra la corrupción”

Ley Orgánica de Educación intercultural: TÍTULO 1 DE LOS PRINCIPIOS GENERALES-ARTÍCULO 2.- PRINCIPIOS. LITERAL i.

i. Educación en valores.- La educación debe basarse en la transmisión y práctica de valores que promuevan la libertad personal, la democracia, el respeto a los derechos, la responsabilidad, la solidaridad, la tolerancia, el respeto a la diversidad de género, generacional, étnica, social, por identidad de género, condición de migración y creencia religiosa, la equidad, la igualdad y la justicia y la eliminación de toda forma de discriminación.

Reglamento de la Ley Orgánica de Educación intercultural:

Artículo 226.- Los establecimientos educativos deben ejecutar actividades académicas dirigidas a la formación en honestidad académica de todos los estudiantes, para prevenir y/o corregir la comisión de actos de deshonestidad académica, de conformidad con la normativa que para el efecto expida el Nivel Central de la Autoridad Educativa Nacional.

Guía de Formación de valores:

Esta guía publicada por el Ministerio de educación en 2016 ofrece recursos que permitirán abordar la formación de valores desde la Escuela, a través del programa “Educando en familia”:

“Los valores que se aspira formar son aquellos que ofrecen una convivencia social más humana, una manera de vivir en donde se pueda crecer como persona a nivel individual y colectivo; es decir, que los valores estén orientados al desarrollo de las personas para que puedan comprenderse y respetarse mutuamente, convivir con amor, en paz, con equidad, libertad y justicia”.

Yendo de lo macro a lo micro, tenemos el Código de convivencia institucional, que atañe a cada Institución educativa; particularmente se hace referencia al de la Unidad Educativa Fiscal “Francisco de Orellana”, donde se está llevando a cabo esta investigación, la cual prioriza la formación de valores desde distintos espacios tales como: la hora de tutoría, charlas por parte del Departamento de consejería

estudiantil, así como durante los minutos cívicos de los lunes, con exposiciones llevadas a cabo por el cuerpo docente y estudiantil.

En este código institucional se destaca, dentro de los valores, el de la honestidad sosteniendo que es una herramienta necesaria en la construcción de nociones, conocimientos, habilidades, sentimientos, emociones, vivencias y experiencias que los lleven a ser honestos, con sus actos, pensamientos y espiritualidad. Luego como parte del compromiso como ente educativo propone: Elaborar proyectos de Educación en Valores, a través de los tutores.

### *REFERENTES EDUCATIVOS ECUATORIANOS EN LA FORMACIÓN DE VALORES*

El Ecuador cuenta también con gestores educativos que preocupados por el desarrollo de los valores éticos en la comunidad, promueven a través de programas e intercambios de experiencias a nivel nacional e internacional el fomento a la formación de estos desde cada espacio educativo.

La Organización de Estados Iberoamericanos y la Universidad Andina Simón Bolívar, lleva a cabo el “Encuentro Internacional de Educación en Valores”, con sede en el país andino, en el cual mediante paneles, talleres, mesas redondas y conferencias, voces de distintos países cuentan sus vivencias y metodologías de fomento axiológico permitiendo con ello evaluar lo que está sucediendo en cada contexto y cuyo principal objetivo manifiesta ser: Compartir, en la reflexión, las experiencias regionales de la enseñanza en valores y propiciar un espacio de discusión que permita establecer criterios de consenso sobre la educación en valores.

Destaca también el “Encuentro internacional de Educación en Valores humanos”, organizado por la Mesa Nacional de Educación en Valores, los Institutos SathyaSai de Educación en Valores Humanos (Ecuador y Colombia), la Red Ecuatoriana de Pedagogía, apoyados por el Ministerio de Educación de Ecuador y Unidos por la Educación quienes desde el 2019 hasta la actualidad mantienen activos estos ambientes de intercambio. Cabe destacar que este año el Encuentro estuvo enfocado en la familia y su rol formador:

“Pensar en una educación integral para el siglo XXI implica considerar a la familia como espacio vital de aprendizaje, donde la escuela sea interdependiente y complementaria para continuar el proceso de formación de niños y jóvenes que impacten a la sociedad desde su humanidad”.

Llama la atención los objetivos que el “V Encuentro Internacional de Educación en Valores Humanos - Educación Integral - Familia y Escuela del Siglo XXI”, tuvo este 2022:

“Reflexionar sobre el rol de padres y madres en la educación de sus hijos, como eje fundamental en la conformación de la comunidad educativa, para el mejoramiento y transformación de la sociedad”.

Si bien es relevante lo que desde la escuela se realiza para promover la autorregulación de los educandos en cuanto a la ética que practican, lo es más cuando este aspecto se fortalece desde el hogar. Este evento también pensó en el docente y buscó:

“Dotar a los maestros de herramientas para su trabajo con los padres de familia, compartiendo procesos que sirvan para involucrar activamente a los padres de familia y la comunidad en el proceso de formación de los niños”.

Como se ha podido apreciar en líneas anteriores, pese al deterioro social y moral que sufre el país, desde el ámbito educativo no se está de brazos cruzados, pues se propician diálogos con el afán de mejorar las prácticas en este sentido, direccionando todo este trabajo a un fin, que es ayudar a concienciar al educando sobre sus acciones éticas y morales y como ellas impactan en el rol que cumplen como individuos en la sociedad en la que les ha tocado desenvolverse y no solo ellos sino que se incluye también a la familia.

### *RESULTADOS PARCIALES DEL ESTADO DEL VALOR HONESTIDAD CON ÉNFASIS EN LA HONESTIDAD ACADÉMICA DE LOS ESTUDIANTES*

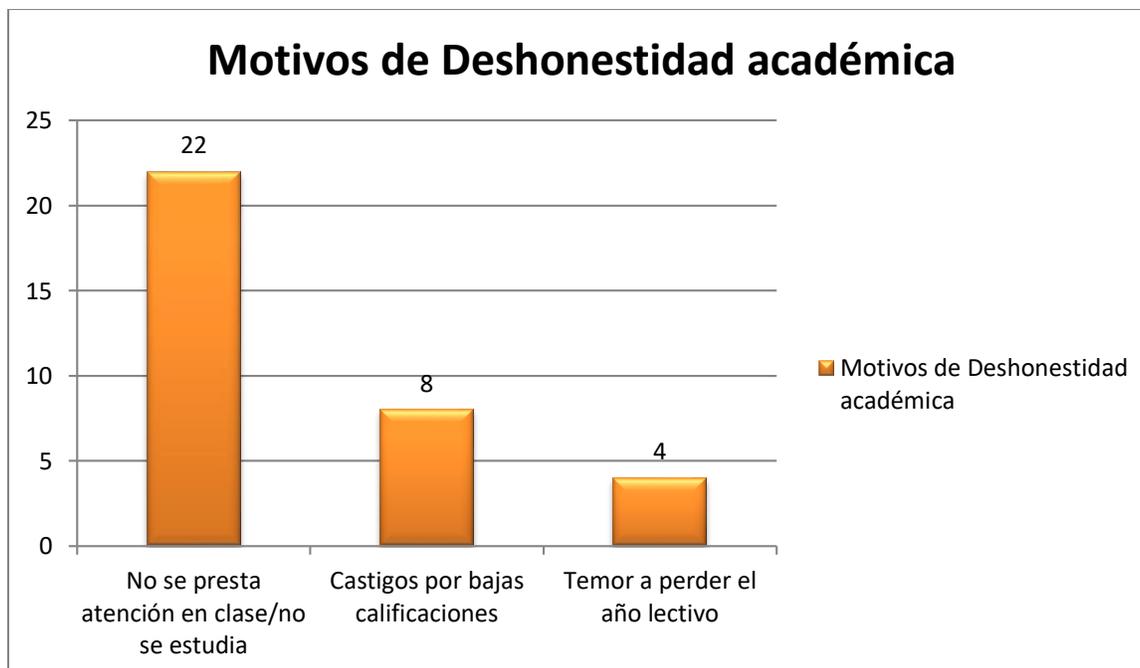
Recientemente se realizó una entrevista grupal a estudiantes de la U E “Francisco de Orellana”, de Noveno curso de educación general básica y Primero de Bachillerato; en el contexto de los exámenes quimestrales, luego de percibir actos de deshonestidad académica en los mismos. Es necesario puntualizar lo que dice la LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL en este sentido, en el CAPÍTULO VII DE LA DESHONESTIDAD ACADÉMICA –el artículo 223 manifiesta:

Deshonestidad académica. Se considera como deshonestidad académica presentar como propios productos académicos o intelectuales que no fueren resultado del esfuerzo del estudiante o de cualquier miembro de la comunidad educativa, o incurrir en cualquier acción que otorgue una ventaja innecesaria a favor de uno o más miembros de la comunidad educativa de conformidad con lo prescrito en el presente Reglamento y el Código de Convivencia institucional.

Pese al marco legal que está establecido como parte de la ley educativa y las consecuencias punitivas que podrían presentarse en el caso de incumplirlas, se percibe que el estudiante promedio no conoce lo que dice la ley o le resta importancia, pues frecuentemente se violenta lo que dice el reglamento y los jóvenes incurrir una y otra vez en estas faltas.

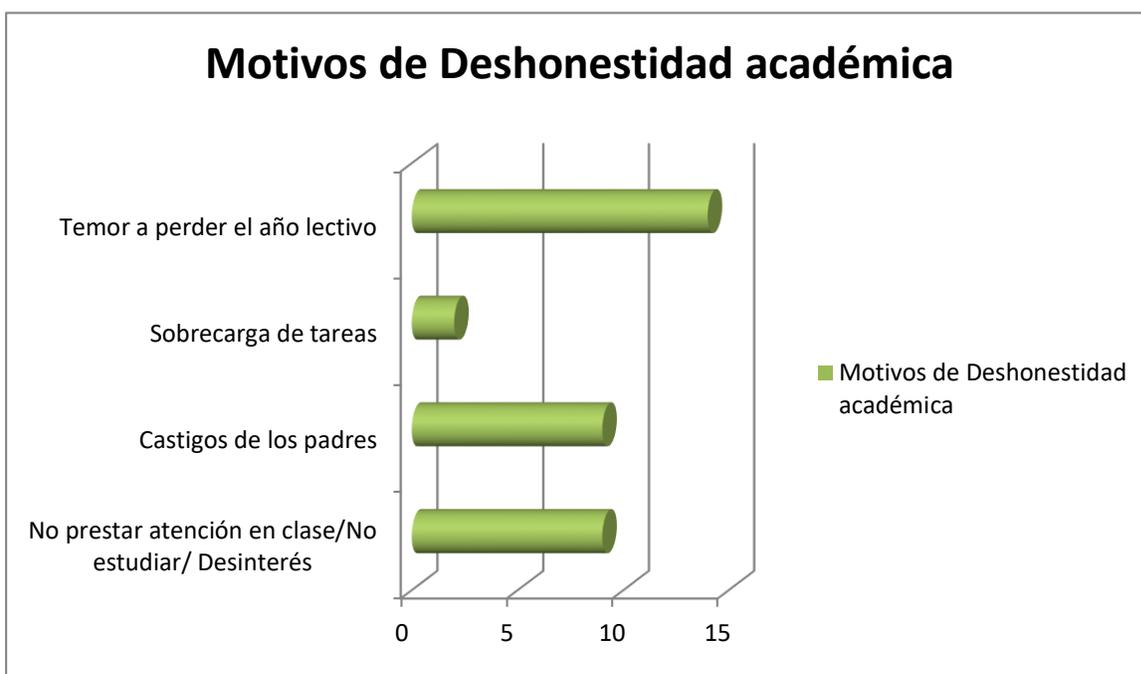
Los grupos de jóvenes que participaron en la entrevista mencionada tienen su propia perspectiva sobre los motivos que llevan a incurrir en deshonestidad académica, pese a saber que aquella es una mala práctica estudiantil.

En el grupo de 34 estudiantes de entre 12 a 15 años de edad del Noveno curso de educación básica consultados, se evidenció que dentro de los motivos que los llevan a ser deshonestos académicamente están:



Como se evidencia, mayoritariamente destaca la falta de compromiso e interés en su proceso educativo, debido a distractores y poca voluntad ante el cumplimiento de tareas o hábitos de estudio.

El siguiente grupo consultado corresponde a 34 estudiantes de entre 15 y 17 años de edad, de Primero de bachillerato. Sus respuestas arrojaron los siguientes resultados:



Como se evidencia en este gráfico, a los otros tres factores se le suman la cantidad de tareas que se les envía a los educandos.

La entrevista concluyó con una pregunta generadora estimulando al estudiante a buscar una posible solución que evite el cometimiento de deshonestidad. Algunas de sus respuestas fueron las siguientes:

Kimberly Bohórquez: “Incentivar a los alumnos a ser honestos, porque es la única forma de que puedan aprender; además la deshonestidad no lleva a nada bueno”.

Jesús Chamba: Considera que se podrían crear “estrategias que se basen en premiar la honestidad”.

Jade Charcopa: “Que haya más control en casa; que los padres ayuden a sus hijos y les pregunten como les fue para que así den motivación a sus hijos a hacer las cosas bien y que cojan amor a los estudios”.

Débora Naranjo: “Ser más responsables, estudiar más y ser ordenados”.

Stefanía Alcívar: “Que no envíen tantas tareas ya que son 16 materias las que tenemos y no alcanza el tiempo para estudiar”.

Marlon Choez: “Que los compañeros no presten las tareas y el internet limite las páginas de respuestas”  
Ej. Brainly.

Elimar Jerez: “Propondría que si no entienden la clase, busquen ayuda para aclarar sus dudas”.

### **CONCLUSIONES**

En la sencillez y franqueza de los estudiantes podemos encontrar respuestas que nos ayudan a ir al rescate de valores tan primordiales como la honestidad, en este caso coincidimos con algunas de las propuestas de los jóvenes tales como generar estrategias didácticas que estimulen este valor en el aula y premiar las buenas prácticas académicas. La cantidad de asignaciones o tareas que se les envía a los educandos debería ser tomada en cuenta ya que en muchos casos los alumnos realizan actividades laborales dentro y fuera de casa para ayudar a sus padres cuya situación económica es deficiente. Si aunamos esfuerzos: escuela, docentes, padres de familia y estudiantes, la situación de la deshonestidad podría ir mejorando en la medida que se concientice a realizar honesta y verazmente toda actividad que se lleve a cabo.

Esta formación debe ser continua y se necesita del compromiso del docente en la esfera escolar para propiciar espacios de autorregulación y dialogo con el estudiante, el padre de familia y la comunidad educativa en general. Es relevante que estas experiencias educativas también sean compartidas en los eventos pertinentes, en los cuales se intercambien estrategias de trabajo y se tome el pulso a la formación axiológica que tanto en el país como en la región se va desarrollando.

### **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

Constitución de la República del Ecuador. (2008) Recuperada de <http://educacion.gob.ec>

\_\_\_\_\_ Ley Orgánica de Educación Intercultural. (2011). Archivo digital.

(2017) Reglamento General de la Ley Orgánica de Educación Intercultural. Dirección Nacional de Normativa Jurídico Educativa del Ministerio de Educación.

Educando en Valores Guía del formador. (2016). Ministerio de educación. Recuperado de [https://educacion.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2017/05/1\\_Guia\\_Formadores\\_Valores.pdf](https://educacion.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2017/05/1_Guia_Formadores_Valores.pdf).

Código de convivencia de la Unidad Educativa fiscal “Francisco de Orellana”. (2021). Documento

Red Ecuatoriana de Pedagogía (2022) V Encuentro internacional de Educación en Valores humanos. Recuperado el 26 de septiembre de <https://unirep.edu.ec/v-encuentro-internacional-de-educacion-en-valores-humanos-educacion-integral-familia-y-escuela-del-siglo-xxi/>

Universidad Andina Simón Bolívar (\_\_\_\_\_) Encuentro internacional de educación en valores. Recuperado el 26 de septiembre de [https://www.uasb.edu.ec/uasb\\_agenda/encuentro-internacional-de-educacion-en-valores-3/](https://www.uasb.edu.ec/uasb_agenda/encuentro-internacional-de-educacion-en-valores-3/)

## **DECLARACIÓN DE CONFLICTOS ÉTICOS Y CONTRIBUCIÓN DE LOS AUTORES**

El autor declara que este manuscrito es original y no se ha enviado a otra revista. El autor es responsable del contenido recogido en el artículo y en él no existen plagios ni conflictos de interés ni éticos.